



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA  
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Señor  
JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
E.S.D.

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL ALTILLOS DE SUBA II P.H.  
DEMANDADO: YAMILE YUBITH GARZON PALOMARES Y ANDRES HERNANDO SILVA  
AGUDELO  
RADICADO: 2018-653

**ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO.**

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO, Abogada, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.725.258 de Bogotá, portadora de la Tarjeta profesional No. 163.011 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial de la parte demandante, atentamente me permito adjuntar liquidación del crédito liquidado a 31 de enero de 2021, indicando la tasa de interés aplicada, fecha desde y hasta cuando se liquidan los intereses, tanto del capital vencido como el acelerado, así:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	ABONOS	EFFECT. ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERESES
Cuota que venció el 30 de junio de 2009.	01/06/2009	31/01/2021	\$14.132	\$ 48.974	\$14.132	20,28%	1,69%	2,54%	\$ 48.974
Cuota que venció el 31 de julio de 2009.	01/07/2009	31/01/2021	\$38.500	\$ 128.181	\$38.500	18,65%	1,55%	2,33%	\$ 128.181
Cuota que venció el 31 de agosto de 2009.	01/08/2009	31/01/2021	\$38.500	\$ 127.283	\$38.500	18,65%	1,55%	2,33%	\$ 127.283
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2009.	01/09/2009	31/01/2021	\$38.500	\$ 126.386	\$38.500	18,65%	1,55%	2,33%	\$ 126.386
Cuota que venció el 31 de octubre de 2009.	01/10/2009	31/01/2021	\$38.500	\$ 125.488	\$38.500	17,28%	1,44%	2,16%	\$ 125.488
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2009.	01/11/2009	31/01/2021	\$38.500	\$ 124.657	\$38.500	17,28%	1,44%	2,16%	\$ 124.657
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2009.	01/12/2009	31/01/2021	\$38.500	\$ 123.825	\$38.500	17,28%	1,44%	2,16%	\$ 123.825
Cuota que venció el 31 de enero de 2010.	01/01/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 133.950	\$42.000	16,14%	1,35%	2,02%	\$ 133.950
Cuota que venció el 28 de febrero de 2010.	01/02/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 133.103	\$42.000	16,14%	1,35%	2,02%	\$ 133.103
Cuota que venció el 31 de marzo de 2010.	01/03/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 132.255	\$42.000	16,14%	1,35%	2,02%	\$ 132.255
Cuota que venció el 30 de abril de 2010.	01/04/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 131.408	\$42.000	15,31%	1,28%	1,91%	\$ 131.408
Cuota que venció el 31 de mayo de 2010.	01/05/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 130.604	\$42.000	15,31%	1,28%	1,91%	\$ 130.604
Cuota que venció el 30 de junio de 2010.	01/06/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 129.800	\$42.000	15,31%	1,28%	1,91%	\$ 129.800
Cuota que venció el 31 de julio de 2010.	01/07/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 128.997	\$42.000	14,94%	1,25%	1,87%	\$ 128.997
Cuota que venció el 31 de agosto de 2010.	01/08/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 128.212	\$42.000	14,94%	1,25%	1,87%	\$ 128.212
Cuota que venció el 28 de septiembre de 2010.	01/09/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 127.428	\$42.000	14,94%	1,25%	1,87%	\$ 127.428



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

2010.									
Cuota que venció el 31 de octubre de 2010.	01/10/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 126.644	\$42.000	14,21%	1,18%	1,78%	\$ 126.644
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2010.	01/11/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 125.898	\$42.000	14,21%	1,18%	1,78%	\$ 125.898
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2010.	01/12/2010	31/01/2021	\$42.000	\$ 125.152	\$42.000	14,21%	1,18%	1,78%	\$ 125.152
Cuota que venció el 31 de enero de 2011.	01/01/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 124.406	\$42.000	15,61%	1,30%	1,95%	\$ 124.406
Cuota que venció el 28 de febrero de 2011.	01/02/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 123.586	\$42.000	15,61%	1,30%	1,95%	\$ 123.586
Cuota que venció el 31 de marzo de 2011.	01/03/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 122.767	\$42.000	15,61%	1,30%	1,95%	\$ 122.767
Cuota que venció el 30 de abril de 2011.	01/04/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 121.947	\$42.000	17,69%	1,47%	2,21%	\$ 121.947
Cuota que venció el 31 de mayo de 2011.	01/05/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 121.018	\$ 121.018	17,69%	1,47%	2,21%	\$ 42.000
Cuota que venció el 30 de junio de 2011.	01/06/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 120.090	\$ 120.090	17,69%	1,47%	2,21%	\$ 42.000
Cuota que venció el 31 de julio de 2011.	01/07/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 119.161	\$ 119.161	18,63%	1,55%	2,33%	\$ 42.000
Cuota que venció el 31 de agosto de 2011.	01/08/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 118.183	\$ 118.183	18,63%	1,55%	2,33%	\$ 42.000
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2011.	01/09/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 117.205	\$ 117.205	18,63%	1,55%	2,33%	\$ 42.000
Cuota que venció el 31 de octubre de 2011.	01/10/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 116.227	\$ 116.227	19,39%	1,62%	2,42%	\$ 42.000
Cuota que venció el 31 de noviembre de 2011.	01/11/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 115.209	\$88.116	19,39%	1,62%	2,42%	\$ 69.093
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2011.	01/12/2011	31/01/2021	\$42.000	\$ 114.911		19,39%	1,62%	2,42%	\$ 156.911
Cuota que venció el 31 de enero de 2012.	01/01/2012	31/01/2021	\$42.000	\$ 113.173		19,92%	1,66%	2,49%	\$ 155.173
Cuota que venció el 28 de febrero de 2012.	01/02/2012	31/01/2021	\$42.000	\$ 112.127		19,92%	1,66%	2,49%	\$ 154.127
Cuota que venció el 31 de marzo de 2012.	01/03/2012	31/01/2021	\$42.000	\$ 111.081		19,92%	1,66%	2,49%	\$ 153.081
Cuota que venció el 30 de abril de 2012.	01/04/2012	31/01/2021	\$44.100	\$ 115.413		20,52%	1,71%	2,57%	\$ 159.513
Cuota que venció el 31 de mayo de 2012.	01/05/2012	31/01/2021	\$44.100	\$ 114.282		20,52%	1,71%	2,57%	\$ 158.382
Cuota que venció el 30 de junio de 2012.	01/06/2012	31/01/2021	\$44.100	\$ 113.151		19,92%	1,66%	2,49%	\$ 157.251
Cuota que venció 2012 31 de julio de 2011.	01/07/2012	31/01/2021	\$44.100	\$ 112.053		20,86%	1,74%	2,61%	\$ 156.153
Cuota que venció el 31 de agosto de 2011.	01/08/2012	31/01/2021	\$44.100	\$ 110.903		20,86%	1,74%	2,61%	\$ 155.003
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2012.	01/09/2012	31/01/2021	\$44.100	\$ 109.753		20,86%	1,74%	2,61%	\$ 153.853
Cuota que venció el 31 de octubre de 2012.	01/10/2012	31/01/2021	\$44.100	\$ 108.603		20,89%	1,74%	2,61%	\$ 152.703



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cuota que venció el 30 de noviembre de 2012.	01/11/2012	31/01/2021	\$44.100	\$ 107.452		20,89%	1,74%	2,61%	\$ 151.552
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2012.	01/12/2012	31/01/2021	\$44.100	\$ 106.300		20,89%	1,74%	2,61%	\$ 150.400
Cuota que venció el 31 de enero de 2013.	01/01/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 109.253		20,75%	1,73%	2,59%	\$ 155.126
Cuota que venció el 28 de febrero de 2013.	01/02/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 108.064		20,75%	1,73%	2,59%	\$ 153.937
Cuota que venció el 31 de marzo de 2013.	01/03/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 106.874		20,75%	1,73%	2,59%	\$ 152.747
Cuota que venció el 30 de abril de 2013.	01/04/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 105.685		20,83%	1,74%	2,60%	\$ 151.558
Cuota que venció el 31 de mayo de 2013.	01/05/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 104.490		20,83%	1,74%	2,60%	\$ 150.363
Cuota que venció el 30 de junio de 2013.	01/06/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 103.296		20,83%	1,74%	2,60%	\$ 149.169
Cuota que venció 2012 31 de julio de 2013.	01/07/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 102.102		20,34%	1,70%	2,54%	\$ 147.975
Cuota que venció el 31 de agosto de 2013.	01/08/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 100.936		20,34%	1,70%	2,54%	\$ 146.809
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2013.	01/09/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 99.770		20,34%	1,70%	2,54%	\$ 145.643
Cuota que venció el 31 de octubre de 2013.	01/10/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 98.604		19,85%	1,65%	2,48%	\$ 144.477
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2013.	01/11/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 97.466		19,85%	1,65%	2,48%	\$ 143.339
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2013.	01/12/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 96.328		19,85%	1,65%	2,48%	\$ 142.201
Cuota que venció el 31 de enero de 2014	01/01/2014	31/01/2021	\$45.873	\$ 95.109		19,65%	1,64%	2,46%	\$ 140.982
Cuota que venció el 28 de febrero de 2014	01/02/2014	31/01/2021	\$45.873	\$ 94.063		19,65%	1,64%	2,46%	\$ 139.936
Cuota que venció el 31 de marzo de 2014	01/03/2014	31/01/2021	\$45.873	\$ 92.937		19,65%	1,64%	2,46%	\$ 138.810
Cuota que venció el 30 de abril de 2014	01/04/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 95.895		19,63%	1,64%	2,45%	\$ 143.835
Cuota que venció el 31 de mayo de 2014	01/05/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 94.718		19,63%	1,64%	2,45%	\$ 142.658
Cuota que venció el 30 de junio de 2014	01/06/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 93.542		19,63%	1,64%	2,45%	\$ 141.482
Cuota que venció el 31 de julio de 2014	01/07/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 92.365		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 140.305
Cuota que venció el 31 de agosto de 2014	01/08/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 91.206		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 139.146
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2014	01/09/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 90.047		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 137.987
Cuota que venció el 31 de octubre de 2014	01/10/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 88.888		19,17%	1,60%	2,40%	\$ 136.828
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2014	01/11/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 87.739		19,17%	1,60%	2,40%	\$ 135.679
Cuota que venció el 31 de diciembre de	01/12/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 86.590		19,17%	1,60%	2,40%	\$ 134.530



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

2014									
Cuota que venció el 31 de enero de 2015	01/01/2015	31/01/2021	\$47.940	\$ 85.411		19,21%	1,60%	2,40%	\$ 133.351
Cuota que venció el 28 de febrero de 2015	01/02/2015	31/01/2021	\$47.940	\$ 84.289		19,21%	1,60%	2,40%	\$ 132.229
Cuota que venció el 31 de marzo de 2015	01/03/2015	31/01/2021	\$47.940	\$ 83.137		19,21%	1,60%	2,40%	\$ 131.077
Cuota que venció el 30 de abril de 2015	01/04/2015	31/01/2021	\$47.940	\$ 81.986		19,37%	1,61%	2,42%	\$ 129.926
Cuota que venció el 31 de mayo de 2015	01/05/2015	31/01/2021	\$55.620	\$ 93.338		19,37%	1,61%	2,42%	\$ 148.958
Cuota que venció el 31 de junio de 2015	01/06/2015	31/01/2021	\$51.780	\$ 85.811		19,37%	1,61%	2,42%	\$ 137.591
Cuota que venció el 31 de julio de 2015	01/07/2015	31/01/2021	\$51780	\$ 84.558		19,26%	1,61%	2,41%	\$ 136.338
Cuota que venció el 31 de agosto de 2015	01/08/2015	31/01/2021	\$51780	\$ 83.311		19,26%	1,61%	2,41%	\$ 135.091
Cuota que venció el 31 de septiembre de 2015	01/09/2015	31/01/2021	\$51780	\$ 82.064		19,26%	1,61%	2,41%	\$ 133.844
Cuota que venció el 31 de octubre de 2015	01/10/2015	31/01/2021	\$51780	\$ 80.818		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 132.598
Cuota que venció el 31 de noviembre de 2015	01/11/2015	31/01/2021	\$51780	\$ 79.567		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 131.347
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2015	01/12/2015	31/01/2021	\$51780	\$ 78.316		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 130.096
Cuota que venció el 31 de enero de 2016	01/01/2016	31/01/2021	\$51.780	\$ 77.064		19,68%	1,64%	2,46%	\$ 128.844
Cuota que venció el 28 de febrero de 2016	01/02/2016	31/01/2021	\$51.780	\$ 75.791		19,68%	1,64%	2,46%	\$ 127.571
Cuota que venció el 31 de marzo de 2016	01/03/2016	31/01/2021	\$51.780	\$ 74.517		19,68%	1,64%	2,46%	\$ 126.297
Cuota que venció el 31 de abril de 2016	01/04/2016	31/01/2021	\$55.400	\$ 78.191		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 133.591
Cuota que venció el 31 de mayo de 2016	01/05/2016	31/01/2021	\$55.400	\$ 76.768		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 132.168
Cuota que venció el 31 de junio de 2016	01/06/2016	31/01/2021	\$55.400	\$ 75.346		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 130.746
Cuota que venció el 31 de julio de 2016	01/07/2016	31/01/2021	\$55.400	\$ 73.924		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 129.324
Cuota que venció el 31 de agosto de 2016	01/08/2016	31/01/2021	\$55.400	\$ 72.446		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 127.846
Cuota que venció el 31 de septiembre de 2016	01/09/2016	31/01/2021	\$55.400	\$ 70.968		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 126.368
Cuota que venció el 31 de octubre de 2016	01/10/2016	31/01/2021	\$55.400	\$ 69.490		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 124.890
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2016	01/11/2016	31/01/2021	\$55.400	\$ 67.967		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 123.367
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2016	01/12/2016	31/01/2021	\$55.400	\$ 66.445		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 121.845
Cuota que venció el 31 de enero de 2017	01/01/2017	31/01/2021	\$55.400	\$ 64.922		22,34%	1,86%	2,79%	\$ 120.322
Cuota que venció el 28 de febrero de 2017	01/02/2017	31/01/2021	\$55.400	\$ 63.375		22,34%	1,86%	2,79%	\$ 118.775
Cuota que venció el 01/03/2017	01/03/2017	31/01/2021	\$55.400	\$ 61.828		22,34%	1,86%	2,79%	\$ 117.228



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

31 de marzo de 2017									
Cuota que venció el 31 de abril de 2017	01/04/2017	31/01/2021	\$59.300	\$ 64.350		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 123.650
Cuota que venció el 31 de mayo de 2017	01/05/2017	31/01/2021	\$59.300	\$ 62.695		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 121.995
Cuota que venció el 30 de junio de 2017	01/06/2017	31/01/2021	\$59.300	\$ 61.041		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 120.341
Cuota que venció el 31 de julio de 2017	01/07/2017	31/01/2021	\$59.300	\$ 59.384		21,98%	1,83%	2,75%	\$ 118.684
Cuota que venció el 31 de agosto de 2017	01/08/2017	31/01/2021	\$59.300	\$ 57.755		21,98%	1,83%	2,75%	\$ 117.055
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2017	01/09/2017	31/01/2021	\$59.300	\$ 56.126		21,98%	1,83%	2,75%	\$ 115.426
Cuota que venció el 31 de octubre de 2017	01/10/2017	31/01/2021	\$59.300	\$ 54.497		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 113.797
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2017	01/11/2017	31/01/2021	\$59.300	\$ 52.943		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 112.243
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2017	01/12/2017	31/01/2021	\$59.300	\$ 51.389		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 110.689
Cuota que venció el 31 de enero de 2018.	01/01/2018	31/01/2021	\$59.300	\$ 49.836		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 109.136
Cuota que venció el 28 de febrero de 2018.	01/02/2018	31/01/2021	\$59.300	\$ 48.302		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 107.602
Cuota que venció el 31 de marzo de 2018.	01/03/2018	31/01/2021	\$59.300	\$ 46.768		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 106.068
Cuota que venció el 31 de abril de 2018.	01/04/2018	31/01/2021	\$59.300	\$ 45.235		20,48%	1,71%	2,56%	\$ 104.535
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2013	01/05/2013	31/01/2021	\$1.200	\$ 5.111		20,83%	1,74%	2,60%	\$ 6.311
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de junio 2013	01/06/2013	31/01/2021	\$1.200	\$ 5.080		20,83%	1,74%	2,60%	\$ 6.280
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2013	01/07/2013	31/01/2021	\$1.200	\$ 5.049		20,34%	1,70%	2,54%	\$ 6.249
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2013	01/08/2013	31/01/2021	\$1.200	\$ 5.019		20,34%	1,70%	2,54%	\$ 6.219
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de septiembre 2013	01/09/2013	31/01/2021	\$1.200	\$ 4.998		20,34%	1,70%	2,54%	\$ 6.198
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2013	01/10/2013	31/01/2021	\$1.200	\$ 4.958		19,85%	1,65%	2,48%	\$ 6.158
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de noviembre 2013	01/11/2013	31/01/2021	\$1.200	\$ 4.928		19,85%	1,65%	2,48%	\$ 6.128
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció	01/12/2013	31/01/2021	\$1.200	\$ 4.899		19,85%	1,65%	2,48%	\$ 6.099



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

31 de diciembre 2013									
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2014	01/01/2014	31/01/2021	\$1.200	\$ 4.896		19,65%	1,64%	2,46%	\$ 6.096
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2014	01/02/2014	31/01/2021	\$1.200	\$ 4.840		19,65%	1,64%	2,46%	\$ 6.040
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2014	01/03/2014	31/01/2021	\$1.200	\$ 4.810		19,65%	1,64%	2,46%	\$ 6.010
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de abril 2014	01/04/2014	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.782		19,63%	1,64%	2,45%	\$ 6.036
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2014	01/05/2014	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.885		19,63%	1,64%	2,45%	\$ 6.139
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de junio 2014	01/06/2014	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.823		19,63%	1,64%	2,45%	\$ 6.077
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2014	01/07/2014	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.793		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 6.047
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2014	01/08/2014	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.763		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 6.017
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de septiembre 2014	01/09/2014	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.732		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 5.986
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2014	01/10/2014	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.702		19,17%	1,60%	2,40%	\$ 5.956
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de noviembre 2014	01/11/2014	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.672		19,17%	1,60%	2,40%	\$ 5.926
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2014	01/12/2014	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.642		19,17%	1,60%	2,40%	\$ 5.896
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2015	01/01/2015	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.612		19,21%	1,60%	2,40%	\$ 5.866
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2015	01/02/2015	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.582		19,21%	1,60%	2,40%	\$ 5.836
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2015	01/03/2015	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.552		19,21%	1,60%	2,40%	\$ 5.806
Saldo insoluto de la identificación	01/04/2015	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.521		19,37%	1,61%	2,42%	\$ 5.775



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

bancaria que venció 30 abril 2015									
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2015	01/05/2015	31/01/2021	\$1.350	\$4.678		19,37%	1,61%	2,42%	\$ 6.028
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de junio 2015	01/06/2015	31/01/2021	\$1.350	\$4.646		19,37%	1,61%	2,42%	\$ 5.996
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2015	01/07/2015	31/01/2021	\$1.350	\$4.613		19,26%	1,61%	2,41%	\$ 5.963
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2015	01/08/2015	31/01/2021	\$1.350	\$4.580		19,26%	1,61%	2,41%	\$ 5.930
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de septiembre 2015	01/09/2015	31/01/2021	\$1.350	\$4.518		19,26%	1,61%	2,41%	\$ 5.868
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2015	01/10/2015	31/01/2021	\$1.350	\$4.515		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 5.865
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de noviembre 2015	01/11/2015	31/01/2021	\$1.350	\$4.483		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 5.833
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2015	01/12/2015	31/01/2021	\$1.350	\$4.450		19,33%	1,61%	2,42%	\$ 5.800
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2016	01/01/2016	31/01/2021	\$1.350	\$4.417		19,68%	1,64%	2,46%	\$ 5.767
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2016	01/02/2016	31/01/2021	\$1.350	\$4.384		19,68%	1,64%	2,46%	\$ 5.734
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2016	01/03/2016	31/01/2021	\$1.350	\$4.351		19,68%	1,64%	2,46%	\$ 5.701
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de abril 2016	01/04/2016	31/01/2021	\$1.350	\$4.318		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 5.668
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2016	01/05/2016	31/01/2021	\$1.350	\$4.283		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 5.633
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de junio 2016	01/06/2016	31/01/2021	\$1.350	\$4.249		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 5.599
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2016	01/07/2016	31/01/2021	\$1.350	\$4.214		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 5.564
Saldo insoluto de la	01/08/2016	31/01/2021	\$1.350	\$4.178		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 5.528



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

identificación bancaria que venció 31 de agosto 2016									
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de septiembre 2016	01/09/2016	31/01/2021	\$1.350						
				\$4.142		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 5.492
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2016	01/10/2016	31/01/2021	\$1.350						
				\$4.106		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 5.456
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de noviembre 2016	01/11/2016	31/01/2021	\$1.350						
				\$4.069		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 5.419
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2016	01/12/2016	31/01/2021	\$1.350						
				\$4.032		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 5.382
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2017	01/01/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.995					
						22,34%	1,86%	2,79%	\$ 5.345
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2017	01/02/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.957					
						22,34%	1,86%	2,79%	\$ 5.307
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2017	01/03/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.919					
						22,34%	1,86%	2,79%	\$ 5.269
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de abril 2017	01/04/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.881					
						22,33%	1,86%	2,79%	\$ 5.231
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2017	01/05/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.844					
						22,33%	1,86%	2,79%	\$ 5.194
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de junio 2017	01/06/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.806					
						22,33%	1,86%	2,79%	\$ 5.156
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2017	01/07/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.768					
						21,98%	1,83%	2,75%	\$ 5.118
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2017	01/08/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.731					
						21,98%	1,83%	2,75%	\$ 5.081
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de septiembre 2017	01/09/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.694					
						21,98%	1,83%	2,75%	\$ 5.044
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2017	01/10/2017	31/01/2021	\$1.350	3.657					
						20,96%	1,75%	2,62%	\$ 5.007
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 01/11/2017	01/11/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.622					
						20,96%	1,75%	2,62%	\$ 4.972



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA  
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

30 de noviembre 2017									
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2017	01/12/2017	31/01/2021	\$1.350	\$3.586		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 4.936
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2018	01/01/2018	31/01/2021	\$1.350	\$3.551		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 4.901
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2018	01/02/2018	31/01/2021	\$1.350	\$3.516		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 4.866
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2018	01/03/2018	31/01/2021	\$1.350	\$3.481		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 4.831
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de abril 2018	01/04/2018	31/01/2021	\$1.350	\$3.446		20,48%	1,71%	2,56%	\$ 4.796
Saldo insoluto de parqueadero atrasada que venció 31 de mayo de 2011	01/05/2011	31/01/2021	\$15.000	\$44.810	\$15.000	17,69%	1,47%	2,21%	\$ 44.810
Saldo insoluto de la cuota retroactiva que venció 30 de abril de 2016	01/04/2016	31/01/2021	\$10.860	\$14.842		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 25.702
Saldo insoluto de la cuota retroactiva que venció 30 de abril de 2017	01/04/2017	31/01/2021	\$11.700	\$12.208		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 23.908
Saldo insoluto sanción por inasistencia asamblea del 31 de mayo 2011	01/05/2011	31/01/2021	\$38.500	\$111.139		17,69%	1,47%	2,21%	\$ 149.639
		<b>TOTALES</b>	<b>\$5.250.629</b>	<b>\$10.690.510</b>	<b>\$1.732.132</b>				<b>\$ 14.209.007</b>

## CUOTAS QUE SE CAUSARON CON POSTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	EFFECT ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERES
Cuota que venció el 31 de mayo de 2018	01/05/2018	31/01/2021	\$64.800	\$ 47.542	20,44%	1,70%	2,56%	\$ 112.342
Cuota que venció el 30 de junio de 2018	01/06/2018	31/01/2021	\$64.800	\$ 45.886	20,28%	1,69%	2,54%	\$ 110.686
Cuota que venció el 31 de julio de 2018	01/07/2018	31/01/2021	\$64.800	\$ 44.244	20,03%	1,67%	2,50%	\$ 109.044
Cuota que venció el 31 de agosto de 2018	01/08/2018	31/01/2021	\$64.800	\$ 42.621	19,94%	1,66%	2,49%	\$ 107.421
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2018	01/09/2018	31/01/2021	\$64.800	\$ 41.006	19,81%	1,65%	2,48%	\$ 105.806
Cuota que venció el 31 de octubre de 2018	01/10/2018	31/01/2021	\$64.800	\$ 39.401	19,63%	1,64%	2,45%	\$ 104.201
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2018	01/11/2018	31/01/2021	\$64.800	\$ 37.811	19,49%	1,62%	2,44%	\$ 102.611
Cuota que venció el 31 de	01/12/2018	31/01/2021	\$64.800	\$ 36.233	19,40%	1,62%	2,43%	\$ 101.033



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

diciembre de 2018									
Cuota que venció el 31 de enero de 2019.	01/01/2019	31/01/2021	\$64.800	\$ 34.661	19,16%	1,60%	2,40%	\$ 99.461	
Cuota que venció el 28 de febrero de 2019.	01/02/2019	31/01/2021	\$64.800	\$ 33.109	19,70%	1,64%	2,46%	\$ 97.909	
Cuota que venció el 31 de marzo de 2019.	01/03/2019	31/01/2021	\$69.000	\$ 33.396	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 102.396	
Cuota que venció el 30 de abril de 2019.	01/04/2019	31/01/2021	\$69.000	\$ 31.725	19,32%	1,61%	2,42%	\$ 100.725	
Cuota que venció el 31 de mayo de 2019.	01/05/2019	31/01/2021	\$69.000	\$ 30.059	19,34%	1,61%	2,42%	\$ 99.059	
Cuota que venció el 30 de junio de 2019.	01/06/2019	31/01/2021	\$69.000	\$ 28.391	19,30%	1,61%	2,41%	\$ 97.391	
Cuota que venció el 31 de julio de 2019.	01/07/2019	31/01/2021	\$69.000	\$ 26.726	19,28%	1,61%	2,41%	\$ 95.726	
Cuota que venció el 31 de agosto de 2019.	01/08/2019	31/01/2021	\$69.000	\$ 25.063	19,32%	1,61%	2,42%	\$ 94.063	
Cuota que venció el 31 de septiembre de 2019.	01/09/2019	31/01/2021	\$69.000	\$ 23.397	19,02%	1,59%	2,38%	\$ 92.397	
Cuota que venció el 31 de octubre de 2019.	01/10/2019	31/01/2021	\$69.000	\$ 21.757	19,10%	1,59%	2,39%	\$ 90.757	
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2019.	01/11/2019	31/01/2021	\$69.000	\$ 20.109	19,03%	1,59%	2,38%	\$ 89.109	
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2019.	01/12/2019	31/01/2021	\$69.000	\$ 18.468	18,91%	1,58%	2,36%	\$ 87.468	
Cuota que venció el 31 de enero de 2020.	01/01/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 16.837	18,77%	1,56%	2,35%	\$ 85.837	
Cuota que venció el 28 de febrero de 2020.	01/02/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 15.218	19,06%	1,59%	2,38%	\$ 84.218	
Cuota que venció el 31 de marzo de 2020.	01/03/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 13.574	18,95%	1,58%	2,37%	\$ 82.574	
Cuota que venció el 30 de abril de 2020.	01/04/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 11.940	18,69%	1,56%	2,34%	\$ 80.940	
Cuota que venció el 31 de mayo de 2020.	01/05/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 10.328	18,19%	1,52%	2,27%	\$ 79.328	
Cuota que venció el 30 de junio de 2020.	01/06/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 8.759	18,12%	1,51%	2,27%	\$ 77.759	
Cuota que venció el 31 de julio de 2020.	01/07/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 7.196	18,12%	1,51%	2,27%	\$ 76.196	
Cuota que venció el 31 de agosto de 2020.	01/08/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 5.633	18,29%	1,52%	2,29%	\$ 74.633	
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2020.	01/09/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 4.055	18,35%	1,53%	2,29%	\$ 73.055	
Cuota que venció el 31 de octubre de 2020.	01/10/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 2.473	18,09%	1,51%	2,26%	\$ 71.473	
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2020.	01/11/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 1.538	17,84%	1,49%	2,23%	\$ 70.538	
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2020.	01/12/2020	31/01/2021	\$69.000	\$ 1.505	17,46%	1,46%	2,18%	\$ 70.505	
Cuota que venció el 31 de enero de 2021.	01/01/2021	31/01/2021	\$71.400	\$ 1.545	17,32%	1,44%	2,17%	\$ 72.945	
cuota extraordinaria que venció el 31 de marzo de 2019	01/03/2019	31/01/2021	\$44.500	\$ 22.416	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 66.916	
cuota extraordinaria que venció el 30 de abril de 2019	01/04/2019	31/01/2021	\$43.600	\$ 20.957	19,32%	1,61%	2,42%	\$ 64.557	
cuota extraordinaria que venció el 31 de mayo de 2019	01/05/2019	31/01/2021	\$43.600	\$ 19.904	19,34%	1,61%	2,42%	\$ 63.504	
cuota extraordinaria que venció el 30 de junio de 2019	01/06/2019	31/01/2021	\$43.600	\$ 18.850	19,30%	1,61%	2,41%	\$ 62.450	



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

cuota extraordinaria que venció el 31 de julio de 2019	01/07/2019	31/01/2021	\$43.600	\$ 17.798	19,28%	1,61%	2,41%	\$ 61.398
cuota extraordinaria que venció el 31 de agosto de 2019	01/08/2019	31/01/2021	\$43.600	\$ 16.747	19,32%	1,61%	2,42%	\$ 60.347
cuota extraordinaria que venció el 30 de septiembre de 2019	01/09/2019	31/01/2021	\$43.600	\$ 15.694	19,02%	1,59%	2,38%	\$ 59.294
cuota extraordinaria que venció el 31 de octubre de 2019	01/10/2019	31/01/2021	\$43.600	\$ 14.658	19,10%	1,59%	2,39%	\$ 58.258
cuota extraordinaria que venció el 31 de noviembre de 2019	01/11/2019	31/01/2021	\$43.600	\$ 13.617	19,03%	1,59%	2,38%	\$ 57.217
cuota extraordinaria que venció el 31 de diciembre de 2019	01/12/2019	31/01/2021	\$43.600	\$ 12.580	18,91%	1,58%	2,36%	\$ 56.180
Saldo insoluto de la cuota retroactiva que venció 31 de mayo de 2018	01/05/2018	31/01/2021	\$22.000	\$ 17.774	20,44%	1,70%	2,56%	\$ 39.774
Saldo insoluto de la cuota retroactiva que venció 31 de marzo 2019	01/03/2019	31/01/2021	\$8.400	\$ 6.237	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 14.637
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2018.	01/05/2018	31/01/2021	\$1.400	\$ 973	20,44%	1,70%	2,56%	\$ 2.373
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de junio 2018.	01/06/2018	31/01/2021	\$1.400	\$ 937	20,28%	1,69%	2,54%	\$ 2.337
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2018.	01/07/2018	31/01/2021	\$1.400	\$ 902	20,03%	1,67%	2,50%	\$ 2.302
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2018.	01/08/2018	31/01/2021	\$1.400	\$ 867	19,94%	1,66%	2,49%	\$ 2.267
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de septiembre 2018.	01/09/2018	31/01/2021	\$1.400	\$ 832	19,81%	1,65%	2,48%	\$ 2.232
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2018.	01/10/2018	31/01/2021	\$1.400	\$ 797	19,63%	1,64%	2,45%	\$ 2.197
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de noviembre 2018.	01/11/2018	31/01/2021	\$1.400	\$ 763	19,49%	1,62%	2,44%	\$ 2.163
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2018.	01/12/2018	31/01/2021	\$1.400	\$ 739	19,40%	1,62%	2,43%	\$ 2.139
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2019.	01/01/2019	31/01/2021	\$1.400	\$ 695	19,16%	1,60%	2,40%	\$ 2.095
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2019.	01/02/2019	31/01/2021	\$1.400	\$ 661	19,70%	1,64%	2,46%	\$ 2.061



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2019.	01/03/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 672	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 2.172
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de abril 2019.	01/04/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 635	19,32%	1,61%	2,42%	\$ 2.135
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2019.	01/05/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 599	19,34%	1,61%	2,42%	\$ 2.099
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de junio 2019.	01/06/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 563	19,30%	1,61%	2,41%	\$ 2.063
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2019.	01/07/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 527	19,28%	1,61%	2,41%	\$ 2.027
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2019.	01/08/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 491	19,32%	1,61%	2,42%	\$ 1.991
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de septiembre 2019.	01/09/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 454	19,02%	1,59%	2,38%	\$ 1.954
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2019.	01/10/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 419	19,10%	1,59%	2,39%	\$ 1.919
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de noviembre 2019.	01/11/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 383	19,03%	1,59%	2,38%	\$ 1.883
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2019.	01/12/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 347	18,91%	1,58%	2,36%	\$ 1.847
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2020.	01/01/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 312	18,77%	1,56%	2,35%	\$ 1.812
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2020.	01/02/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 277	19,06%	1,59%	2,38%	\$ 1.777
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2020.	01/03/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 241	18,95%	1,58%	2,37%	\$ 1.741
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de abril 2020.	01/04/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 205	18,69%	1,56%	2,34%	\$ 1.705
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2020.	01/05/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 170	18,19%	1,52%	2,27%	\$ 1.670
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de junio 2020.	01/06/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 136	18,12%	1,51%	2,27%	\$ 1.636



# YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA  
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2020.	01/07/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 102	18,12%	1,51%	2,27%	\$ 1.602
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2020.	01/08/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 68	18,29%	1,52%	2,29%	\$ 1.568
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de septiembre 2020.	01/09/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 34	18,35%	1,53%	2,29%	\$ 1.534
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2020.	01/10/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 33	18,09%	1,51%	2,26%	\$ 1.533
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de noviembre 2020.	01/11/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 33	17,84%	1,49%	2,23%	\$ 1.533
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2020.	01/12/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 32	17,46%	1,46%	2,18%	\$ 1.532
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2021.	01/01/2021	31/01/2021	\$1.500	\$ 32	17,32%	1,44%	2,17%	\$ 1.532
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.753.200</b>	<b>\$ 974.369</b>				<b>\$ 3.727.569</b>

## TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CREDITO:

TOTAL, CUOTAS VENCIDAS	\$5.250.629
INTERESES	\$10.690.510
CUOTAS NACIDAS CON POSTERIORIDAD	\$ 2.753.200
INTERESES	\$ 974.369
ABONOS	\$1.732.132
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.936.576</b>

Por lo anterior, solicito al Despacho se sirva impartir su aprobación. Se adjunta certificación de deuda, emitido por la representante legal

Atentamente,

**YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO**  
C.C. No. 52.725.258 d Bogotá  
T. P. No. 163.011 del C. S. J.

## CERTIFICACIÓN

Yo CATALINA CUELLAR ROJAS, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.521.639 de Facatativá en condición de Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL ALTILLOS DE SUBA II P.H. con NIT. 830.119.097-8, certifico que los señores YAMILE YUBITH GARZON PALOMARES Y ANDRES HERNANDO SILVA AGUDELO, mayores de edad, vecinos de Bogotá, identificados con cédula de ciudadanía No. 52.798.137 Y 79.854.744, respectivamente, en calidad de propietaria del apartamento 299C interior 1, adeudan por expensas comunes el valor de capital correspondiente a la suma de \$7.265.629 e intereses por la suma de \$9.449.850 liquidados a la tasa de interés vigente con corte a 31 de enero de 2021, discriminados así:

1. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$159.132), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2011, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2011.
2. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2011, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2011.
3. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2011, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2011.
4. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2011, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2011.
5. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2011.
6. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2011, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2011.
7. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2011, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2011.
8. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2011, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2011.
9. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2012, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2012.
10. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2012, con fecha de vencimiento el 29 de febrero de 2012.
11. Por la suma de CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2012, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2012.
12. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS (\$44.100), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2012, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2012.
13. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS (\$44.100), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2012, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2012.
14. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS (\$44.100), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2012, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2012.
15. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS (\$44.100), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2012, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2012.
16. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS (\$44.100), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2012, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2012.
17. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS (\$44.100), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2012, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2012.
18. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS (\$44.100), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2012, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2012.

19. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS (\$44.100), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2012, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2012.
20. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS (\$44.100), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2012, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2012.
21. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2013.
22. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2013, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2013.
23. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2013.
24. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2013.
25. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2013.
26. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2013.
27. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2013.
28. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2013.
29. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2013.
30. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2013.
31. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2013.
32. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2013.
33. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2014.
34. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2014, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2014.
35. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$45.873), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2014.
36. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2014.
37. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2014.
38. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2014.
39. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2014.
40. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2014.

41. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de septiembre de 2014.
42. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2014.
43. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2014.
44. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2014.
45. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2015.
46. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2015, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2015.
47. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2015.
48. Por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.940), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2015.
49. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$55.620), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.
50. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$51.780), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2015.
51. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$51.780), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2015.
52. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$51.780), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2015.
53. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$51.780), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2015.
54. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$51.780), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2015.
55. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$51.780), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2015.
56. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$51.780), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2015.
57. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$51.780), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2016.
58. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$51.780), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2016, con fecha de vencimiento el 29 de febrero de 2016.
59. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$51.780), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2016.
60. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2016.
61. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2016.
62. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2016.

63. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2016.
64. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2016.
65. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2016.
66. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2016.
67. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2016.
68. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2016.
69. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2017.
70. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2017, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2017.
71. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2017.
72. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2017.
73. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2017.
74. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2017.
75. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2017.
76. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2017.
77. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2017.
78. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2017.
79. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2017.
80. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2017.
81. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2018.
82. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2018, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2018.
83. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2018.
84. Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$59.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2018.

85. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$64.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2018.
86. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$64.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2018.
87. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$64.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2018.
88. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$64.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2018.
89. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$64.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2018.
90. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$64.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2018.
91. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$64.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2018.
92. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$64.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2018.
93. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$64.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2019.
94. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$64.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2019, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2019.
95. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2019.
96. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2019.
97. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2019.
98. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2019.
99. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2019.
100. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2019.
101. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2019.
102. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2019.
103. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2019.
104. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2019.
105. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2020.
106. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2020, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2020.

107. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2020.
108. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2020.
109. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2020.
110. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2020.
111. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2020.
112. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2020.
113. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2020.
114. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2020.
115. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2020.
116. Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$69.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020.
117. Por la suma de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$71.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2021.
118. Por la suma de QUINCE MIL PESOS (\$15.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota del parqueadero correspondiente al mes de mayo de 2011, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2011.
119. Por la suma de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$38.500), por concepto del saldo insoluto de la sanción por inasistencia a asamblea correspondiente al mes de mayo de 2011, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2011.
120. Por la suma de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$61.800), por concepto del saldo insoluto de la sanción por inasistencia a asamblea correspondiente al mes de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2018.
121. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de mayo de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2013.
122. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de junio de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2013.
123. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de julio de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2013.
124. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de agosto de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2013.
125. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2013.
126. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de octubre de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2013.
127. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de noviembre de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2013.

128. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2013.
129. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de enero de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2014.
130. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de febrero de 2014, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2014.
131. Por la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.200), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de marzo de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2014.
132. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de abril de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2014.
133. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de mayo de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2014.
134. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de junio de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2014.
135. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de julio de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2014.
136. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de agosto de 2014, con fecha de agosto el 31 de agosto de 2014.
137. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2014.
138. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de octubre de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2014.
139. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de noviembre de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2014.
140. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2014.
141. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de enero de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2015.
142. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de febrero de 2015, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2015.
143. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de marzo de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2015.
144. Por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.254), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de abril de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2015.
145. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.
146. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de junio de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2015.
147. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de julio de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2015.
148. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de agosto de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2015.
149. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2015.



172. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de agosto de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2017.
173. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2017.
174. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de octubre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2017.
175. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de noviembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2017.
176. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2017.
177. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de enero de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2018.
178. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de febrero de 2018, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2018.
179. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de marzo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2018.
180. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de abril de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2018.
181. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de mayo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2018.
182. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de junio de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2018.
183. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2018.
184. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de agosto de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2018.
185. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2018.
186. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de octubre de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2018.
187. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de noviembre de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2018.
188. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2018.
189. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de enero de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2019.
190. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de febrero de 2019, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2019.
191. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de marzo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2019.
192. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de abril de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2019.
193. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de mayo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2019.

194. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de junio de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2019.
195. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de julio de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2019.
196. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de agosto de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2019.
197. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2019.
198. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de octubre de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2019.
199. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de noviembre de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2019.
200. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2019.
201. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de enero de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2020.
202. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de febrero de 2020, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2020.
203. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2020.
204. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de abril de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2020.
205. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de mayo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2020.
206. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de junio de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2020.
207. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de julio de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2020.
208. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de agosto de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2020.
209. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2020.
210. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de octubre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2020.
211. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de noviembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2020.
212. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020.
213. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de enero de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2021.
214. Por la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y PESOS (\$10.860), por concepto del saldo insoluto de la cuota retroactiva correspondiente al mes de abril de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2016.
215. Por la suma de ONCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$11.700), por concepto del saldo insoluto de la cuota retroactiva correspondiente al mes de abril de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2017.

216. Por la suma de VEINTIDOS MIL PESOS (\$22.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota retroactiva correspondiente al mes de mayo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2018.
217. Por la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$8.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota retroactiva correspondiente al mes de marzo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2019.
218. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$44.500), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes marzo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2019.
219. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.600), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes abril de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2019.
220. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.600), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes mayo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2019.
221. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.600), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes junio de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2019.
222. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.600), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes julio de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2019.
223. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.600), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes agosto de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2019.
224. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.600), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes septiembre de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2019.
225. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.600), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes octubre de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2019.
226. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.600), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes noviembre de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2019.
227. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.600), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria correspondiente al mes diciembre de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,  
ORIGINAL FIRMADO  
**CATALINA CUELLAR ROJAS**  
C.C. No. 35.521.639 de Facatativá.  
Administradora